



### SEGUNDA DECLARACIÓN FIDES COVID-19

La pandemia del COVID-19 ha afectado en mayor o menor medida a todos los países del mundo. Se observan consecuencias negativas para la salud, la circulación de las personas, y las operaciones comerciales. Estos hechos han determinado que las personas y empresas enfrenten costos y pérdidas imprevistas y en algunos casos, se ha generado la expectativa que las aseguradoras, a través de sus diversas coberturas, se hagan cargo de las mismas.

En este sentido, la Federación Interamericana de Empresas de Seguros (FIDES), como entidad que aglutina y representa al sector asegurador hispanoamericano, considera oportuno enfatizar que las expectativas legítimas y fundadas de los asegurados deben estar basadas en las coberturas y condiciones definidas en las respectivas pólizas de seguro adquiridas.

Al respecto hemos tomado conocimiento que en algunos países de la región existen iniciativas para instrumentar la devolución de primas en las pólizas de automotores, con el argumento que los vehículos se han utilizado menos de lo normal, generando una eventual reducción del riesgo y por lo tanto una menor siniestralidad que haría procedente tal devolución.

FIDES considera que el análisis de este tema debe ser abordado conjuntamente con las entidades que representan al sector asegurador de los distintos países y que el mismo debe considerar temas relevantes como ser, el comportamiento siniestral no sólo durante las cuarentenas, sino también después de ellas, donde los automotores serán usados con mayor frecuencia a la normal y con mayor frecuencia en rutas y autopistas generando sin dudas una mayor siniestralidad. Una devolución anticipada de primas generará un debilitamiento del fondo solidario de primas necesario para afrontar los siniestros de todos los asegurados. También es pertinente puntualizar que el mercado de seguros de automotores en todo el mundo se caracteriza por su elevada competitividad. En tal sentido será el propio mercado quien, al momento de la renovación de las pólizas, otorgará si correspondiera, los descuentos pertinentes por la reducción en la siniestralidad de la vigencia pasada.

Asimismo, FIDES observa con preocupación, el surgimiento de otros planteamientos que en nuestro criterio colisionan con la legalidad y racionalidad de las coberturas aseguradas. Nos referimos puntualmente a las coberturas de interrupción de negocios, incendio e integrales de comercios en las cuales existen solicitudes de devolución de primas por una presunta reducción de riesgo. Tenemos conocimiento también de la existencia de solicitudes que el sector asegurador cubra la interrupción de negocios por la pandemia, siendo que la activación de la misma, prácticamente en la totalidad de los casos, requiere de la existencia previa de un daño material cubierto por la póliza de seguro emitida.

FIDES considera que el establecimiento de coberturas retroactivas o disposiciones dirigidas al establecimiento de cualquier esquema de devolución de primas no pactado dentro de los contratos de seguro o las leyes aplicables de cada país, representan una ruptura del contrato de seguros, el quebrantamiento de la seguridad jurídica y del estado de derecho que deben ser respetados en todos los países.



## Federación Interamericana De Empresas de Seguros

Dentro del análisis de los impactos en el sector asegurador por la Pandemia COVID 19 en todo el mundo, FIDES expone la vital importancia de no solo considerar los ramos en los cuales se hayan generado impactos favorables para las aseguradoras, sino también los ramos en los cuáles el impacto ha sido y continuará siendo contundentemente negativo, como es el caso en los ramos y coberturas de salud, vida, sepelio y desempleo entre otros. También es pertinente hacer notar que, en la mayoría de los países, muchas aseguradoras están cubriendo voluntariamente los impactos del COVID-19 en las pólizas de salud a pesar de estar éstas excluidas de la cobertura.

Finalmente, FIDES hace notar que las compañías de seguros son importantes inversores institucionales en todos los países en los que operan y que la crisis económica generada por la Pandemia ha provocado una importante caída en los valores de las inversiones de renta fija y variable de las compañías, provocándoles ello importantes pérdidas financieras. Se ha producido, asimismo, una alta morosidad en el pago de las primas por parte de los asegurados, motivo por el cuál las aseguradoras han otorgado voluntariamente en la mayoría, un refinanciamiento para el pago de las primas, aumentando aún más el impacto económico en sus estados financieros.

En esta crisis debemos estar conscientes de la importancia de enfrentarla con un enfoque y un análisis global del funcionamiento del sector asegurador. La estabilidad de las aseguradoras requiere de mucha cautela en las decisiones que se pretendan tomar. Decisiones apresuradas que violenten los contratos vigentes y alteren la técnica aseguradora solo lograrán un debilitamiento de la solvencia y estabilidad del sector asegurador poniendo en serio riesgo la supervivencia del mismo.

Una vez finalizada la crisis, será el momento oportuno de trabajar conjuntamente con el sector público en la búsqueda de nuevas coberturas y otras medidas que permitan una mejor transferencia de riesgos como los que estaremos afrontando en el futuro. En ese momento contaremos con mayor información y estadísticas que permitan tomar mejores y adecuadas decisiones.

FIDES, mayo de 2020